
EE.UU. introducirá una nueva normativa que facilitará la exportación de armas de fuego

08/02/2019



En poco menos de un mes la Administración Trump introducirá cambios en la normativa para la exportación de armas de fuego producidas en su territorio que facilitarán sus ventas en el extranjero, informa NBC News citando una fuente anónima del Departamento de Estado. Todo ello cuando la cruda realidad de los tiroteos sigue persistiendo con vigor.

Concretamente, las fuentes de la cadena sostienen que a partir del establecimiento de los nuevos estándares, el duro proceso actual para la obtención de licencias que han de superar los exportadores estadounidenses en el Departamento de Comercio será sustituido por un procedimiento mucho más sencillo.

Los cambios apuntan a ayudar a los productores de armas nacionales y solo se aplican a los productos que, según la Administración, "ya están ampliamente disponibles para la venta minorista en EE.UU.", indica el medio.

NBC News subraya que las armas con "función inherentemente militar" o que representan una ventaja militar para el país se mantendrán bajo el control del Departamento del Estado.

La nueva regulación afectará ciertos tipos de granadas, lanzallamas y armas de asalto semiautomáticas como el

AR-15, empleado en muchos de los peores tiroteos en Estados Unidos, afirma el canal.

La versión final del nuevo documento —enviada por el Gobierno estadounidense al Congreso este lunes— está en estos momentos siendo considerada por los legisladores. Entrará en vigor en un plazo máximo de 30 días a partir de la notificación oficial, a menos que la institución tome la decisión poco probable de bloquear la iniciativa.

¿Qué cambiará a partir de ahora?

En pocas palabras, el proceso de entrega de licencias por parte del Departamento de Comercio será mucho más fácil y barato. Para empezar, sus permisos para la exportación de armas de fuego no requerirán ninguna tarifa, a diferencia de la que impone el Departamento de Estado, 2.240 dólares anuales.

La nueva regulación también contempla que si el cargamento cuesta menos de un millón de dólares, no será obligatoria una notificación previa al Congreso, proceso que permite detener una potencial venta de armas a las personas o entidades malintencionadas.

Además, puesto que el Departamento de Comercio cuenta con una presencia global menor en relación al Departamento de Estado, será más complicado rastrear cómo las armas exportadas se usarán fuera de las fronteras de EE.UU.

A las nuevas reglas se oponen los demócratas estadounidenses y los defensores del control de armas de todo el mundo, preocupados por la proliferación en determinados países, incluido EE.UU.

"En un contexto donde estas armas no están disponibles para la gente común, se convierten en armas de guerra (...) de organizaciones terroristas o del crimen organizado", denuncia John Lindsay-Polonia, experto en tráfico de armas del grupo de derechos humanos Global Exchange, en declaraciones que cita NBC News.

Los demócratas, en control de la Cámara de Representantes, quieren dar pasos a favor de las restricciones en el uso de armas. Este miércoles, por primera vez en ocho años, la cámara celebró una audiencia dedicada al control de armas.

Según los datos de Gun Violence Archive, solo en 2019 han sucedido 5.318 incidentes violentos que involucraron a un tirador armado.

35 de estos casos fueron calificados como tiroteos masivos.

En este mes y medio ha habido 1.444 víctimas mortales de la violencia armada.

242 adolescentes de entre 12 y 17 años han sido asesinados o heridos.
